



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Radicado: S 2018060225909

Fecha: 25/05/2018

Tipo:
RESOLUCIÓN
Destino:



"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA Nro. 8183 OBRAS CIVILES PARA LA REMODELACIÓN Y ADECUACIÓN TOTAL DEL AUDITORIO GOBERNADORES DEL PISO 04 (CUATRO DE LA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA No.8183"

EL SECRETARIO GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y los Decretos Departamentales N° 0007, 0008 del 2 de enero de 2012 y 2016070006099 del 24 de noviembre de 2016, y

CONSIDERANDO QUE:

1. El Artículo 2° de la Constitución Política de Colombia establece: "Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución...".
2. De conformidad con el artículo 3° de la Ley 80 de 1993, "Los servidores públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines".
3. Para adelantar el proceso de contratación, se cuenta con los estudios y documentos previos, el pliego de condiciones, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, los cuales se pueden consultar en el Portal Único de Contratación Estatal (SECOP) www.contratos.gov.co y en la oficina de la Subsecretaría Logística de la Gobernación de Antioquia calle 42 B N° 52-106 Oficina 1010, teléfono 3839345-3835084. Así mismo, se efectuó la publicación de la Convocatoria Pública en el Portal Único de Contratación – SECOP y en la página Web de la Entidad.
4. Para adelantar el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 8183, cuyo objeto es **OBRAS CIVILES PARA LA REMODELACIÓN Y ADECUACIÓN TOTAL DEL AUDITORIO GOBERNADORES DEL PISO 04 (CUATRO DE LA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA**, se estimó un presupuesto oficial de TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS DIEZ Y SEIS PESOS MLV (\$384.452.216.00) Incluida AU (13%).
5. El Departamento de Antioquia cuenta para el presente proceso con las siguientes disponibilidades presupuestales: CDP No. 3700010445 de 13/04/2017 por valor de \$ 391.256.680
6. Se han cumplido los requisitos previos exigidos por el artículo 25 de la Ley 80 de 1993, por los artículos 2.2.1.1.2.1.1; 2.2.1.1.2.1.2 y 2.2.1.1.2.1.3 del Decreto 1082 de 2015 reglamentario de la Ley 1150 de 2007; esto es, se cuenta con los estudios previos, proyecto pliego de condiciones y se publicó aviso de convocatoria.
7. Los Estudios Previos el aviso de convocatoria y el proyecto de pliego de condiciones permanecieron publicados desde el día 07 de mayo de 2018 a la fecha, esto es por más de cinco (5) días hábiles. Las observaciones presentadas a dichos documentos fueron publicadas en el SECOP.
8. Como consecuencia de lo anterior el DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA-SECRETARIA GENERAL, considera procedente ordenar la apertura de la Selección Abreviada de Menor cuantía No.8183, que tiene por objeto **"OBRAS CIVILES PARA LA REMODELACIÓN Y ADECUACIÓN TOTAL DEL AUDITORIO GOBERNADORES DEL PISO 04 (CUATRO DE LA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA"**, por un plazo de cuatro Meses (4) contados a partir de la firma del acta e inicio sin sobrepasar la vigencia año 2018 con un presupuesto oficial de se estimó un presupuesto oficial de **OBRAS CIVILES PARA LA REMODELACIÓN Y ADECUACIÓN TOTAL DEL AUDITORIO GOBERNADORES DEL PISO 04 (CUATRO DE LA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA**, se estimó un presupuesto oficial de TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS DIEZ Y SEIS PESOS MLV (\$384.452.216.00) Incluida AU (13%)".



Secretaría General- Subsecretaría Logística

Calle 42 B 52 - 106 Piso 10, oficina 1010 - Teléfono: (4) 3839345
Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Línea de atención a la ciudadanía: 018000 419 00 00
Medellín - Colombia



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

9. En virtud de lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con lo preceptuado en el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto Reglamentario 1082 de 2015, se convoca a las veedurías ciudadanas, las cuales podrán ejercer el control social del presente proceso de contratación.
10. Según los términos del artículo 2.2.1.2.4.2.2 y ss. del decreto 1082 de 2015, la entidad otorgó un plazo para que los interesados presentarán interés para limitar a Mipymes, habiéndose vencido el término y no se recibieron el número de manifestaciones requeridas por la ley, en razón de lo anterior no se limita esta convocatoria en los términos de la norma.
11. El presente proceso de selección, se llevará a cabo teniendo en cuenta el Cronograma establecido en la presente resolución. Las fechas establecidas en el mismo podrán ser objeto de modificación mediante adenda, la cual deberá incluir el nuevo cronograma, tal y como lo indica el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015.
12. Con el fin de dar estricto cumplimiento a los principios de transparencia, economía, responsabilidad, así como al deber de selección objetiva en el proceso de verificación de los requisitos habilitantes y de evaluación de las propuestas que se presenten a la Selección Abreviada de Menor Cuantía, de conformidad con lo señalado en la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, se conformó el Comité Asesor y Evaluador de la presente contratación mediante la Resolución No.2018060025238 del 26 de Febrero de 2018.

Que, en mérito de lo expuesto, la Secretaría General de la Gobernación de Antioquia,

RESUELVE

PRIMERO: Ordenar la apertura de la Selección Abreviada de Menor cuantía No.8183, que tiene por objeto "OBRAS CIVILES PARA LA REMODELACIÓN Y ADECUACIÓN TOTAL DEL AUDITORIO GOBERNADORES DEL PISO 04 (CUATRO DE LA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA)", por un plazo de CUATRO MESES (4) contados a partir de la firma del acta e inicio sin sobrepasar la vigencia año 2018, con un presupuesto oficial de se estimó un presupuesto oficial de TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS DIEZ Y SEIS PESOS MLV (\$384.452.216.00) Incluida AU (13%).

SEGUNDO: Establecer el cronograma para las etapas del proceso de selección abreviada de Menor cuantía No. 8183 así:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
1. Aviso de convocatoria pública	Lunes 7 de mayo de 2018	Portal Único de Contratación http://www.colombiacompra.gov.co/
2. Publicación de los estudios y documentos previos y del proyecto de pliego de condiciones en la página Web del portal Único de contratación	Desde el Lunes 7 de mayo de 2018 y hasta el Martes 15 de mayo de 2018	Portal Único de Contratación http://www.colombiacompra.gov.co/
3.-Visita al lugar de ejecución del contrato. (La asistencia a esta visita no es obligatoria)	Miércoles 9 de mayo de 2018, a las 2:00 p.m.	Lugar: Calle 42B No. 52-106, oficina de la Dirección de Servicios Generales, sótano interno, oficina 009 de la Gobernación de Antioquia-Funcionario encargado Arquitecto Juan Carlos Gallego Osorio
4. Audiencia de aclaración del proyecto de pliegos de condiciones y análisis de los riesgos (La asistencia a esta audiencia no es obligatoria)	Jueves 10 de mayo de 2018, a las 2:00p.m.	Lugar: Edificio de la Gobernación de Antioquia, Calle 42B No. 52-106, piso 10, oficina 1010, Subsecretaría Logística
5. Observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Hasta el Martes 15 de mayo de 2018, hasta las 5:00 p.m.	Subsecretaría Logística Gobernación de Antioquia, Calle 42B No. 52-106 Piso 10 Of. 1010 o Dirección electrónica: contratosgeneral@antioquia.gov.co
6. Respuesta a las observaciones	El Viernes 18 de mayo de 2018	Portal Único de Contratación http://www.colombiacompra.gov.co/
7. Manifestación de Interés para limitar la convocatoria a MIPYMES	Hasta el Martes 22 de mayo de 2018, Hasta las 5:00p.m.	Subsecretaría Logística Gobernación de Antioquia, Calle 42B No. 52-106 Piso 10 Of. 1010 o Dirección electrónica: contratosgeneral@antioquia.gov.co
8. Publicación de Resolución de Apertura del proceso de selección	Viernes 25 de mayo de 2018	Portal Único de Contratación http://www.colombiacompra.gov.co/
9.Publicación del pliego de condiciones definitivo	Viernes 25 de mayo de 2018	Portal Único de Contratación http://www.colombiacompra.gov.co/
10. Manifestación de Interés para participar en el proceso de selección	Hasta el Miércoles 30 de Mayo de 2018, hasta las 5:00 p.m.	Subsecretaría Logística Gobernación de Antioquia, Calle 42B No. 52-106 Piso 10 Of. 1010 o Dirección electrónica: contratosgeneral@antioquia.gov.co
11.Plazo para presentar Observaciones al pliego de condiciones definitivo	Hasta el Jueves 31 de Mayo de 2018 hasta las 5:00p.m.	Subsecretaría Logística Gobernación de Antioquia, Calle 42B No. 52-106 Piso 10 Of. 1010 o Dirección electrónica: contratosgeneral@antioquia.gov.co
12. Publicación del listado de quienes manifestaron interés	Jueves 31 de Mayo de 2018	Portal Único de Contratación http://www.colombiacompra.gov.co/
13. Sorteo de consolidación de oferentes en caso de ser necesario.	Viernes 01 de Junio de 2018 a las 3:00p.m.	Lugar: Subsecretaría Logística Gobernación de Antioquia, calle 42B N° 52-106 piso 10 Oficina 1010 teléfono 3839345 Medellín.
14. Respuesta a las observaciones al pliego definitivo	Miércoles 06 de junio de 2018	Portal Único de Contratación http://www.colombiacompra.gov.co/
15. Publicación de adendas	Hasta el Martes 12 de junio de 2018	Portal Único de Contratación http://www.colombiacompra.gov.co/



Secretaría General- Subsecretaría Logística

Calle 42 B 52 - 106 Piso 10, oficina 1010 - Teléfono: (4) 3839345
Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Línea de atención a la ciudadanía: 018000 419 00 00
Medellín - Colombia



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

16. Cierre del proceso de selección y entrega de propuestas	Viernes 15 de junio de 2018 a las 3:00p.m.	Subsecretaría Logística Gobernación de Antioquia, Calle 42B No. 52-106 Piso 10 Of. 1010
17. Apertura de propuestas	Viernes 15 de junio de 2018 a las 3:15 p.m.	Subsecretaría Logística Gobernación de Antioquia, Calle 42B No. 52-106 Piso 10 Of. 1010
18. Término para subsanar requisitos habilitantes	Hasta el Jueves 21 de junio de 2018 hasta las 5:00 p.m.	Subsecretaría Logística Gobernación de Antioquia, Calle 42B No. 52-106 Piso 10 Of. 1010 o Dirección electrónica: contratosgeneral@antioquia.gov.co
19. Publicación del informe de evaluación	Martes 26 de junio de 2018.	Portal Único de Contratación http://www.colombiacompra.gov.co/
20. Observaciones a la evaluación	Hasta el miércoles 27 de junio de 2018	Subsecretaría Logística Gobernación de Antioquia, Calle 42B No. 52-106 Piso 10 Of. 1010 o Dirección electrónica: contratosgeneral@antioquia.gov.co
21. Actualización de informe de evaluación	En caso de requerirse la actualización, se dispondrá de un traslado en el documento que contiene la actualización	Portal Único de Contratación http://www.colombiacompra.gov.co/
22. Resolución de adjudicación y respuesta a las observaciones a la evaluación	Miércoles 04 de julio de 2018	Portal Único de Contratación http://www.colombiacompra.gov.co/
23. Publicación de la resolución de adjudicación	Miércoles 04 de julio de 2018	Portal Único de Contratación http://www.colombiacompra.gov.co/
24. Plazo máximo para la suscripción del contrato y expedición del registro presupuestal	Dentro de los cinco (5) días siguientes a la adjudicación del contrato	Subsecretaría Logística Gobernación de Antioquia, Calle 42B No. 52-106 Piso 10 Of. 1010
25. Publicación del contrato en el SECOP	Dentro de los tres (03) días siguientes a la expedición del contrato	Subsecretaría Logística Gobernación de Antioquia, Calle 42B No. 52-106 Piso 10 Of. 1010

TERCERO: Ordenar la publicación de la presente Resolución y el Pliego de Condiciones Definitivo y la Ficha técnica en la página del Portal Único de Contratación–SECOP www.contratos.gov.co, a partir de la fecha establecida en el cronograma.

CUARTO: Convocar públicamente a las Veedurías Ciudadanas interesadas a través de la página www.contratos.gov.co para efectos de realizar el control social pertinente sobre el presente proceso.

QUINTO: El Comité Evaluador actuará de conformidad con los principios, reglas y procedimientos señalados en la ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios, en especial lo estipulado en el decreto 1082 de 2015.

Dada en Medellín, a los

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

JAVIER MAURICIO GARCÍA QUIROZ
Secretario General

Elaboró: Laura Gertrudis Bahól Betancur/ Profesional Universitario
Revisó: María Alejandra Vallejo Roldán /Profesional Universitario Dirección Administrativa y Contractual- Líder Gestor
Revisó: Álvaro Uribe Moreno/ Subsecretario Logístico



Secretaría General- Subsecretaría Logística
Calle 42 B 52 - 106 Piso 10, oficina 1010 - Teléfono: (4) 3839345
Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Línea de atención a la ciudadanía: 018000 419 00 00
Medellín - Colombia